

ACTA No. 6-2018

ACTA NÚMERO SEIS, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA, DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EL DIECINUEVE DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO, A LAS NUEVE HORAS CON CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE EXDIRECTORES, DE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA.

Miembros presentes:

Mag. María Florencia Morado	Coordinadora MATIE
Lic. Pedro Fonseca Solano	Director, Escuela de Informática
M.Sc. Roberto Granados Porras	Representante Estudiantil

Invitada

Máster Diana Alvarado Corrales	Asistente Paraacadémica, ProGestTIC
---------------------------------------	--

Preside: Mag. María Florencia Morado
Secretaria de actas: Bach. Kattia Fonseca Chaves

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del orden del día No. 6-2018

2. Control de actas pendientes:

- Sesión ordinaria No. 5-2018

3. Control de acuerdos

4. Temas académicos

4.1. Informe de gestión académica.

4.2. Propuesta de nombramiento de docentes para el III trimestre de 2018.

4.3. Nombramiento del representante académico ante el Comité de Gestión Académica (CGA), de la MATIE.

4.4. Solicitud de aval para la apertura de admisión de la MATIE, para el I trimestre de 2019.

5. Temas administrativos

5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

5.2 Disponible en la Unidad Especializada, de la Universidad Nacional.

6. Correspondencia

6.1 UNA-VD-OFIC-711-2018: Pronunciamiento de la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a la virtualización de la MATIE.

7. Asuntos varios

La Mag. María Florencia Morado, Coordinadora de la MATIE, da inicio a la sesión e indica los nombres de los miembros presentes, a fin de corroborar que haya cuórum para sesionar; en esta oportunidad tanto el Lic. Pedro Fonseca Solano, Director de la Escuela de Informática, como el M.Sc. Roberto Granados Porras, Representante Estudiantil, estarán presentes en la sesión de forma sincrónica por medio de la herramienta Zoom, debido a que el primero se encuentra fuera del país y el segundo debía desplazarse a Guanacaste para asistir al Congreso de Historia Ambiental.

Después de esta introducción la Presidenta del CGA somete a votación la firmeza de los acuerdos, a fin de que estos se puedan tramitar sin necesidad de esperar a la aprobación del acta, a excepción de aquellos que algún miembro del órgano colegiado solicite revisar previamente. Se aprueba por unanimidad.

1. Aprobación del orden del día No. 6-2018

La Mag. Florencia Morado da lectura al orden del día, el cual se aprueba unánimemente.

2. Control de actas:

La Presidenta del Comité explica que hay un acta pendiente, a saber:

- Sesión ordinaria No. 5-2018

En la siguiente sesión ordinaria se proyecta someterla a aprobación.

3. Control de acuerdos

La Presidenta del Comité indica que todos los acuerdos se han tramitado como corresponde.

4. Temas académicos

4.1. Presentación del informe académico.

La Presidenta del Comité presenta el informe académico, a continuación un extracto del mismo:

Autoevaluación:

- Se inició el proceso.
 - Se enviaron los instrumentos a los diferentes grupos.
-

- Se está completando la información solicitada por la profesional contratada.

Jornada de visibilización:

Se recibieron los videos de los estudiantes de la Cohorte 15 y se enviaron sugerencias de modificación.

Se coordinó con los profesores de la maestría el tema de sus presentaciones y talleres.

Evento “Constructing Modern Knowledge”

Se asistió al evento Constructing Modern Knowledge en Manchester, New Hampshire y se compartió la experiencia con docentes y estudiantes.

Se da por recibido el informe.

4.2. Propuesta de nombramiento de docentes para el III trimestre de 2018.

La Mag. Florencia Morado expone la propuesta de académicos (as) para el III trimestre 2018:

GUÍA DE HORARIOS III TRIMESTRE 2018

NOMBRE ESCUELA: Escuela de Informática Y Computación

NOMBRE CARRERA: Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE)

NIVEL/PROM.	NRC	CÓDIGO	CURSO	GRUPO	HORARIO	AULA	PROFESOR (A)
Promoción XIV		IPD 722O	Curso optativo: Estrategias para el aprendizaje en dispositivos móviles	01	Lunes 6:00 a 10:00 p.m.	Entorno virtual	Florencia Morado
Promoción XIV		IPD 711	Proyecto Final de Graduación	01	Sábado 8:00 a 12:00 m.d.	Entorno virtual	Julia Pérez Chaverri
Promoción XV		IPD 702	Fundamentos de investigación	01	Sábado 8:00 a 12:00 m.d.	Entorno virtual	Heilyn Camacho Nuñez
Promoción XV		IPD 706	Proyectos educativos con la aplicación de la tecnología	01	Sábado 1:00 a 4:00 p.m.	Entorno virtual	Stephanie Fallas Navarro

Asimismo, la Mag. Morado explica que tal y como lo establece el Reglamento de Impedimentos, Excusas y Recusaciones de la Universidad Nacional ella se recusará y el Lic. Pedro Fonseca Solano asumirá la presidencia ad-hoc, a fin de que el órgano colegiado analice el nombramiento de su persona en curso optativo Estrategias para el aprendizaje en dispositivos móviles.

El Lic. Fonseca Solano explica que antes de proponer a la Mag. Morado para el curso optativo ya se habían realizado las consultas respectivas a la Oficina de Asesoría Jurídica, a fin de verificar que esta funcionaria no tenga ningún impedimento para asumir el nombramiento.

Una vez analizado el tema el Lic. Fonseca Solano somete el nombramiento de la Mag. Morado a votación y el mismo se aprueba con dos votos.

Nombramiento de la Mag. Florencia Morado

RESULTANDO QUE:

1. Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 22-2016, se publicó el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, el cual entró a regir a partir del 1° de enero de 2016.
2. Que se ha procedido a verificar que la persona propuesta esté debidamente inscrita en el Registro de Elegibles Institucional y que no existan otros candidatos con mejor perfil.
3. El oficio UNA-ProGestTIC-OFIC-192-2018, con el cual el Director de la Escuela de Informática, presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación de la siguiente docente:

Nombre completo	Cédula identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Nombre del curso	Jornada de contratación
Florencia Morado	0-0000-0964	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	Estrategias para el aprendizaje en dispositivos móviles IPD 7220	10 horas semanales

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
2. Se ha procedido a verificar que la docente propuesta esté debidamente inscrita en el Registro de Elegibles de la MATIE.
3. El Director de la Escuela de Informática con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación a plazo fijo de la siguiente académica:

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Florencia Morado	0-0000-0964	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Estrategias para el aprendizaje en dispositivos móviles IPD 7220	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018

4. La Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) cuenta con el contenido presupuestario necesario para el nombramiento enunciado en el considerando anterior.
5. De conformidad con lo que establece el Comité de Gestión Académica (CGA) de la MATIE, como perfil en las contrataciones, el Director de la Escuela de Informática ha procedido con la validación de la documentación presentada por la funcionaria y garantiza la veracidad de estos.
6. La contratación es por fracción de jornada verificándose que la docente propuesta no cuenta con otro nombramiento en la institución que complete la jornada a tiempo completo.
7. Existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-20-2018

A. APROBAR EL NOMBRAMIENTO DE LA SIGUIENTE ACADÉMICA DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE):

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Florencia Morado	0-0000-0964	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Estrategias para el aprendizaje en dispositivos móviles IPD 7220	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018

B. DICHO NOMBRAMIENTO SE HARÁ UTILIZANDO LAS HORAS QUE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA TRASLADA AL POSGRADO EN GESTIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN (PROGESTIC), SEGÚN EL ACUERDO FCEN-EI-ACA-20-003-2011.

C. TRAMITAR EL NOMBRAMIENTO ANTE EL PROGRAMA DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME

La Mag. Diana Alvarado Corrales, Asistente Paraacadémica, le avisa a la Mag. Morado que ya puede ingresar al recinto, el Lic. Pedro Fonseca Solano le informa que el nombramiento fue aprobado y le recuerda que en caso de suscitarse alguna situación especial con algún estudiante es él quien en calidad de director de la unidad académica atendería la situación.

La Mag. Morado asume nuevamente la presidencia del Comité y continúa sometiendo a votación el nombramiento de las académicas Julia Pérez Chaverri y Stephanie Fallas Navarro; se aprueba por unanimidad.

Nombramientos de las académicas Julia Pérez Chaverri y Stephanie Fallas Navarro

RESULTANDO QUE:

1. Mediante GACETA EXTRAORDINARIA UNIVERSITARIA 22-2016, se publicó el Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico, el cual entró a regir a partir del 1° de enero de 2016.
2. Que se ha procedido a verificar que las personas propuestas estén debidamente inscritas en el Registro de Elegibles Institucional y que no existan otros candidatos con mejor perfil.
3. El oficio UNA-ProGesTIC-OFIC-125-2018, con el cual la Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Tecnológica (MATIE), presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación de las siguientes docentes:

Nombre completo	Cédula identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Nombre del curso	Jornada de contratación
Julia Pérez Chaverri	109260437	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	Proyecto Final de Graduación IPD 711	10 horas semanales
Stephanie Fallas Navarro	112040592	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	Proyectos educativos con la aplicación de la tecnología IPD 706	10 horas semanales

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
2. Se ha procedido a verificar que las docentes propuestas estén debidamente inscritas en el Registro de Elegibles de la MATIE.
3. La Coordinadora de la MATIE, con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación a plazo fijo de las siguientes académicas:

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Julia Pérez Chaverri	109260437	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Proyecto Final de Graduación IPD 711	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018
Stephanie Fallas Navarro	112040592	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Proyectos educativos con la aplicación de la tecnología IPD 706	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018

4. La Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) cuenta con el contenido presupuestario necesario para los nombramientos enunciados en el considerando anterior.
5. De conformidad con lo que establece el Comité de Gestión Académica (CGA), de la MATIE como perfil en las contrataciones, la responsable del proyecto ha procedido con la validación de la documentación presentada por ambas funcionarias y garantiza la veracidad de estos.
6. Las contrataciones son por fracción de jornada verificándose que los docentes propuestos no cuenten con otro nombramiento en la institución que complete la jornada a tiempo completo.
7. Existe plena evidencia de la necesidad de las contrataciones.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-21-2018

A. APROBAR LOS NOMBRAMIENTOS DE LAS SIGUIENTES ACADÉMICAS DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE):

Nombre completo	Cédula de identidad	Fecha de vigencia del nombramiento	Jornada de contratación en la unidad	Nombre del curso y grupo/proyecto	Código presupuestario	Tipo de nombramiento/ Categoría
Julia Pérez Chaverri	109260437	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Proyecto Final de Graduación IPD 711	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018
Stephanie Fallas Navarro	112040592	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	10 horas semanales	Proyectos educativos con la aplicación de la tecnología IPD 706	SIGESA: D.15.0070	Plazo Fijo/Categoría 88 No. de plaza: 18902018

B. DICHOS NOMBRAMIENTOS SE HARÁN UTILIZANDO LAS HORAS QUE LA ESCUELA DE INFORMÁTICA TRASLADA AL PROGESTIC, SEGÚN EL ACUERDO FCEN-EI-ACA-20-003-2011.

C. TRAMITAR LOS NOMBRAMIENTOS ANTE EL PROGRAMA DE DESARROLLO DE RECURSOS HUMANOS.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

Posteriormente la Mag. Morado somete a votación el nombramiento de la Dra. Heilyn Camacho Núñez, quien ya en otra sesión había sido incorporada al Registro de Elegibles de la MATIE y cuenta con vasta experiencia en el área de la investigación.

La Presidenta del Comité comenta que la Dra. Camacho Núñez había sido también profesora en la Escuela de Informática y que actualmente reside en Dinamarca.

Asimismo, la Mag. Morado explica que al ser la MATIE 100% virtual no hay ningún impedimento para nombrar profesores (as) que residan en el extranjero y que de hecho el nombramiento se realizaría por servicios profesionales, tal y como lo recomendó el Consejo Central de Posgrado y la Oficina de Asesoría Jurídica, con los fondos que la maestría posee en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

El nombramiento de la Dra. Camacho Núñez es sometido a votación por parte de la Mag. Morado y se aprueba por unanimidad.

Nombramiento de la Dra. Heilyn Camacho Núñez

Considerando:

1. Que la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) necesita impartir en el III trimestre 2018 el curso Fundamentos de Investigación, código IPD 702.
2. Que la MATIE es una maestría completamente virtualizada y según el artículo 12 (Contratación de personal académico para educación virtual y fuera del territorio nacional), del Reglamento de Contratación Laboral de Personal Académico de la Universidad Nacional (publicado en la Gaceta Extraordinaria Universitaria No. 22-2016), puede contratar académicos por servicios profesionales:

“Para la ejecución de cursos y carreras bajo la modalidad de educación virtual, se contratará personal académico según todas las modalidades establecidas en esta normativa. Además, podrán contratarse mediante servicios profesionales que no impliquen relación laboral, cuando la modalidad de la prestación de servicios lo posibilite.

Para ejecutar las contrataciones por servicios profesionales, corresponderá a la Vicerrectoría de Docencia y a la Vicerrectoría de Administración en coordinación con la Proveduría Institucional, establecer los mecanismos y procedimientos necesarios para ejecutar estas contrataciones en forma ágil y según las necesidades de desarrollo de la academia.

Igualmente la Universidad podrá contratar personal académico para ejecutar actividades académicas fuera del territorio nacional.

La contratación laboral en su modalidad virtual así como fuera del territorio nacional se ejecutará según los procedimientos que defina la Vicerrectoría de Docencia.”

3. Que se ha procedido a verificar que la persona propuesta esté debidamente inscrita en el Registro de Elegibles Institucional y que no existan otros (as) candidatos (as) con mejor perfil.
4. El oficio UNA-ProGesTIC-OFIC-125-2018, con el cual la Coordinadora de la Maestría en Tecnología e Innovación Tecnológica (MATIE), presenta al Comité de Gestión Académica (CGA) la solicitud de contratación de la siguiente docente:

Nombre completo/Cuenta bancaria	Cédula identidad	Fecha de vigencia de la contratación por servicios profesionales	Nombre del curso	Monto a cancelar con fondos del proyecto 082001
Heilyn Camacho Núñez Cuenta corriente: 200-01-004-060377-8 Cuenta cliente: 5100420010603771	109780063	Del 27 de agosto al 9 de diciembre de 2018	Fundamentos de Investigación IPD 702	€800.000,00

Funciones a realizar:

- Creación y propuesta del programa académico del curso, con el contenido a desarrollar, planificación, actividades, evaluación, metodología y bibliografía.
- Creación del curso en el entorno virtual asignado, según los lineamientos establecidos por la Coordinación.
- Desarrollo del curso, incluyendo revisión y retroalimentación de las actividades de evaluación.
- Atención a los estudiantes por medios virtuales.
- Participación en reuniones solicitadas por la Coordinación en formato virtual.
- Asignación y presentación de notas de los estudiantes.

5. Que mediante el acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-2-2017 se aprobaron los perfiles para la contratación del personal académico de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE).
6. Que la Coordinadora de la MATIE, con base en el perfil definido solicita al Comité de Gestión Académica (CGA) la contratación por servicios profesionales de la académica supra citada en el cuarto considerando.
7. Que el pago de la Dra. Heilyn Camacho Núñez se debe realizar el 1° de diciembre de 2018, una vez que la académica haya entregado los productos descritos en el cuarto considerando.
8. El análisis que realiza el CGA en el cual se verifica que existe plena evidencia de la necesidad de la contratación.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-22-2018

A. APROBAR ANTE LA FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL (FUNDAUNA) LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES DE LA DRA. HEILYN CAMACHO NÚÑEZ, SEGÚN LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE)				
NOMBRE COMPLETO	CÉDULA IDENTIDAD	FECHA DE VIGENCIA DE LA CONTRATACIÓN POR SERVICIOS PROFESIONALES	NOMBRE DEL CURSO	MONTO A CANCELAR CON FONDOS DEL PROYECTO 082001
HEILYN CAMACHO NÚÑEZ	109780063	DEL 27 DE AGOSTO AL 9 DE DICIEMBRE DE 2018	FUNDAMENTOS DE INVESTIGACIÓN IPD 702	₪800.000,00

FUNCIONES A REALIZAR:

- **CREACIÓN Y PROPUESTA DEL PROGRAMA ACADÉMICO DEL CURSO, CON EL CONTENIDO A DESARROLLAR, PLANIFICACIÓN, ACTIVIDADES, EVALUACIÓN, METODOLOGÍA Y BIBLIOGRAFÍA.**
- **CREACIÓN DEL CURSO EN EL ENTORNO VIRTUAL ASIGNADO, SEGÚN LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA COORDINACIÓN.**
- **DESARROLLO DEL CURSO, INCLUYENDO REVISIÓN Y RETROALIMENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN.**
- **ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES POR MEDIOS VIRTUALES.**
- **PARTICIPACIÓN EN REUNIONES SOLICITADAS POR LA COORDINACIÓN EN FORMATO VIRTUAL.**
- **ASIGNACIÓN Y PRESENTACIÓN DE NOTAS DE LOS ESTUDIANTES.**

B. APROBAR QUE EL PAGO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES BRINDADOS POR LA DRA. HEILYN CAMACHO NÚÑEZ SE REALICE EL 1º DE DICIEMBRE DE 2018, UNA VEZ QUE LA ACADÉMICA HAYA ENTREGADO LOS PRODUCTOS DESCRITOS EN EL CUARTO CONSIDERANDO.

C. DELEGAR A LA MAG. FLORENCIA MORADO COMO LA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE SUPERVISAR LAS ACTIVIDADES QUE LA DRA. CAMACHO NÚÑEZ DEBE REALIZAR.

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.3. Nombramiento del representante académico ante el Comité de Gestión Académica (CGA), de la MATIE.

La Presidenta del Comité informa que aunque la convocatoria para elegir al representante académico de la MATIE se hizo extensiva a todos los docentes, incluidos los de la Escuela de Informática, solamente la Máster Stephanie Fallas Navarro mostró interés en el puesto.

La Mag. Morado indica que esta docente ha brindado un gran apoyo a la maestría, que está muy comprometida con el plan de estudios y que dicho compromiso se evidencia también en su postulación para la representación académica.

El nombramiento de la Máster Fallas Navarro como representante académica de la MATIE se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

Considerando:

1. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-18-2018 mediante el cual el Comité de Gestión Académica (CGA), de la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE), acepta la renuncia de la Dra. Mayela Coto Chotto a su puesto de representante académica.
2. El acuerdo UNA-CGA-MATIE-ACUE-19-2018 por medio del cual se abrió el período de recepción de solicitudes para el puesto de representante académico en el CGA de la MATIE.
3. Que la Máster Stephanie Fallas Navarro, cédula de identidad No. 112040592 fue la única docente que manifestó su interés en asumir la representación académica de la MATIE.
4. El análisis que realiza el CGA en el cual se verifica que la Máster Fallas Navarro cumple con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Sistema de Estudios de Posgrado (SEPUNA) para ser la representante académica de la MATIE.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-23-2018

- A. AVALAR ANTE EL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) LA INCORPORACIÓN DE LA MÁSTER STEPHANIE FALLAS NAVARRO, AL COMITÉ DE GESTIÓN ACADÉMICA (CGA), DE LA MAESTRÍA EN**
-

TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), A PARTIR DE LA FECHA QUE ESTIPULE EL CCP Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

B. INFORMAR AL CCP QUE EL CGA DE LA MATIE QUEDA CONFORMADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

MIEMBRO	PUESTO
FLORENCIA MORADO	COORDINADORA
PEDRO FONSECA SOLANO	DIRECTOR ESCUELA DE INFORMÁTICA
STEPHANIE FALLAS NAVARRO	REPRESENTANTE ACADÉMICA
ROBERTO GRANADOS PORRAS	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

4.4. Solicitud de aval para la apertura de admisión de la MATIE, para el I trimestre de 2019.

La Mag. Morado comenta que tal y como se ha hecho en otros años es necesario tomar un acuerdo, el cual se dirige al Consejo Central de Posgrado, para que esta instancia brinde el aval para la apertura de una nueva promoción de la MATIE en el 2019, específicamente en el I trimestre.

El tema es sometido a votación por parte de la Mag. Morado y se aprueba por unanimidad:

Considerando:

1. Que la Maestría en Tecnología e Innovación Educativa (MATIE) realizará la apertura de la XVI promoción para el I trimestre de 2019.
2. El acuerdo CCP-TA-078-2015 mediante el cual el Consejo Central de Posgrado (CCP) indica las nuevas directrices que se deben considerar a la hora de solicitar la apertura de promociones de maestrías.
3. Que en caso de no contar con la cantidad de solicitudes requeridas para abrir esta promoción de la MATIE en el I trimestre de 2019, se trasladará al II o III trimestre del mismo año.
4. Que es necesario establecer un calendario de admisión que indique la recepción de solicitudes de admisión y atestados, para la apertura de dicha promoción en el I trimestre de 2019.

ACUERDO UNA-CGA-MATIE-ACUE-24-2018

- A. SOLICITAR EL AVAL CORRESPONDIENTE AL CONSEJO CENTRAL DE POSGRADO (CCP) PARA LA APERTURA DE LA XVI PROMOCIÓN DE LA MAESTRÍA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EDUCATIVA (MATIE), EN EL I TRIMESTRE DE 2019 O EN CASO DE NO CONTAR CON LA CANTIDAD DE SOLICITUDES REQUERIDA, EL TRASLADO DE DICHA APERTURA PARA EL SIGUIENTE TRIMESTRE.**
- B. REMITIR EN ACATAMIENTO AL ACUERDO CCP-TA-078-2015 EL INFORME DE LA MATIE.**
- C. ABRIR EL PROCESO DE ADMISIÓN PARA LA PROMOCIÓN XVI DE LA MATIE, CONFORME CON EL SIGUIENTE CALENDARIO:**
- **DEL 16 DE AGOSTO AL 11 DE OCTUBRE DE 2018: RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ADMISIÓN Y ATESTADOS.**
 - **DEL 15 AL 26 DE OCTUBRE DE 2018: EVALUACIÓN Y SELECCIÓN, INCLUYENDO ENTREVISTAS.**
 - **29 DE OCTUBRE DE 2018: COMUNICADO DE LISTA DE ADMITIDOS, NO ADMITIDOS Y LISTA DE ESPERA.**
 - **DEL 30 DE OCTUBRE AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018: EMPADRONAMIENTO.**
 - **ENERO DE 2019: INICIO DE LECCIONES DEL I TRIMESTRE.**

ACUERDO FIRME Y UNÁNIME

5. Temas administrativos

5.1 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

La Presidenta del Comité expone el disponible que tiene la MATIE en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA):

ProGestIC	
Ingresos y Egresos	
Disponible al 30-06-2018	
Fuente: Estado de Cuenta FUNDAUNA	
Proyecto	MATIE
Cuenta	082001-01
DISPONIBLE AL 31-05-2018	39.657.946,17
INGRESOS	1.678.950,00
Efectivo Total	41.336.896,17
EGRESOS	1.734.347,21
Disponible	39.602.548,96
Fondos Comprometidos	3.312.600,00
Disponible no Comprometido al 30-06-2018	36.289.948,96

5.2 Disponible en la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional (FundaUNA).

La Mag. Morado expone el disponible que tiene la MATIE en la Unidad Especializada de la Universidad Nacional:

PROGESTIC				
CUENTAS MATIE				
AL 30 DE JUNIO 2018				
Proyecto	INTERESES MATIE	INTERESES MATIE	SUPERAVIT MATIE	SUPERAVIT MATIE
Cuenta	DBAB02 INT921	DBAB02 INT001	DBAB02 FSI921	DBAB02 TTS921
EFFECTIVO DISPONIBLE AL 30 DE JUNIO 2018	₡808.105,11	₡48.488,72	₡10.000.000,00	₡943.667,60
TOTAL GENERAL	₡11.800.261,43			

NOTA: Está pendiente el rebajo del pago Recargo por la Coordinación por ₡1,244,524,16, del fondo TTS921 y INT921.

Se da por recibida la información.

6. Correspondencia

La Mag. Morado procede a leer la correspondencia recibida para la sesión:

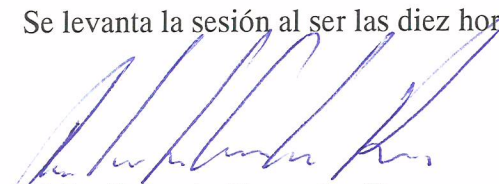
6.1 UNA-VD-OFIC-711-2018: Pronunciamento de la Vicerrectoría de Docencia en cuanto a la virtualización de la MATIE.

Se da por recibida.

7. Asuntos varios

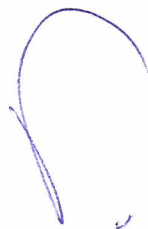
No hay temas por tratar en esta sección.

Se levanta la sesión al ser las diez horas con cinco minutos.



M.Sc. Roberto Granados Porras

Lic. Pedro Fonseca Solano



Mag. María Florencia Morado

kfc
